República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público

COORDINACIÓN
CENTRO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
JUZGADOS DE EJECUCIÓN DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD
LA DORADA-CALDAS

ACTA DE POSESIÓN
Cinco (5) de agosto de dos mil veinticinco (2025)

En La Dorada, Caldas, a los cinco (5) días del mes de agosto de dos mil veinticinco (2025), se presentó ante la Juez Coordinadora del Centro de Servicios de los Juzgados de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad de La Dorada, Caldas, **PAULA ANDREA NARANJO VÉLEZ**, identificada con la cédula de ciudadanía Núm. 24.339.237 de Manizales, Caldas, con el propósito de tomar posesión en el cargo de **ESCRIBIENTE NOMINADO DEL CENTRO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DE LOS JUZGADOS DE EJECUCIÓN DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD DE LA DORADA, CALDAS**, de conformidad con la Resolución Núm. 82 emitida el treinta (30) de julio de dos mil veinticinco (2025), por medio de la cual se realiza su nombramiento provisional.

La citada observa todos y cada uno de los requerimientos para el desempeño del cargo, según lo establecido en el Acuerdo PCSJA17-10780 expedido por el Consejo Superior de la Judicatura el veinticinco (25) de septiembre de dos mil diecisiete (2017).

Seguidamente, la suscrita Juez, le tomó el juramento de rigor de acuerdo con las disposiciones legales, por cuya gravedad prometió cumplir bien y fielmente los deberes del cargo encomendado.

PAULA ANDREA NARANJO VÉLEZ
Posesionada

DANIELA RESTREPO MEJÍA
Juez Coordinadora